

Proceso No. 2019-411

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento que precede (PDF 07) respecto de la audiencia señalada por auto adiado 16 de junio hogaño, para el próximo 28 de junio de 2022, y aportando causa justificativa de la misma, el despacho dispone:

1. Señalar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, la hora de las 9:00 a.m., del 24 de octubre de 2022. Destacando que, en ningún caso habrá otro aplazamiento y que el presente auto no tiene recursos conforme lo reglado en el inciso 2 del núm. 3º del auto artículo 372 del Código General del Proceso.

La forma de la audiencia se les comunicará a las partes en forma oportuna a los correos suministrados.

NOTIFÍQUESE,



ORLANDO GILBERT HERNDÁNEZ MONTAÑEZ
JUEZ

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>068</u> hoy <u>28 de junio de 2022</u> . La Secretaria, NANCY LUCÍA MORENO HERÁNDEZ.
